

esquema de interpretación que provee de observables para acercarse a las realidades que experimentan un número considerable de regímenes en el mundo.

Si bien se ha criticado al texto, la utilización de un concepto minimalista de democracia, así como la confusión entre problemas de *diseño* y de *desempeño* de la democracia (Gargarella, R, 2019), lo cierto es que su lectura es necesaria para extraer aquellos elementos del modelo propuesto que —sin duda— resultan aplicables a regímenes que presentan problemas similares a los de la democracia norteamericana.

Bibliografía:

- Gargarella, R. (2019). Review of Tom Ginsburg and Aziz Huq, *How to Save a Constitutional Democracy*, University of Chicago Press, 2018. *Revista Derecho Del Estado*, (44), 397-406. <https://doi.org/10.18601/01229893.n44.15>.
- Levitsky, S. y Zibblat, D. (2018). *How democracies Die*. NY: Crown Publishing Group.
- Przeworski, A. (2019). *Crisis of democracy*. Cambridge: Cambridge University press.
- Tom Ginsburg y Aziz Huq. (2018). *How to save a constitutional democracy*. Chicago: The University of Chicago Press.

Votes, drugs and violence. The political logic of criminal wars in México

Guillermo Trejo y Sandra Ley. Ed. Cambridge University Press 26 de agosto de 2020.

Dinora Alejandra Chávez Reyes¹

Una pregunta medular y con la que hay que comenzar la reseña de un libro como *Votes, drugs and violence. The political logic of criminal wars in México*, de Guillermo Trejo y Sandra Ley es: ¿Por qué el caso mexicano desborda los paradigmas del estudio del crimen organizado como fenómeno?

El libro es un esfuerzo por mostrar, analizar y explicar la violencia ejercida por el crimen organizado desde la óptica de la ciencia política, buscando instaurar lo que llaman una ciencia política del crimen organizado. Para ello, los autores recurren a tres momentos centrales del caso mexicano, la guerra del y contra el narco, la intensificación de la violencia y la expansión de la guerra y violencia hacia la esfera de la política local y la sociedad civil.

El aporte de los autores, considero, gira en torno al hecho de que buena parte de las explicaciones dadas desde otros campos (como la economía y la sociología) y casos (como el italiano) estudian al crimen organizado como un fenómeno apolítico, incluso allende al Estado. Para Trejo y Ley, en el caso mexicano es necesario repensar las categorías con las cuales este se estudia, reconstruyendo incluso afirmaciones como: hay una mayor presencia del crimen organizado en la medida en la que el Estado se adelgaza.

Dividido en cuatro partes, el libro de Trejo y Ley inaugura una teoría política de la violencia criminal. En un primer momento, los autores construyen de manera detallada y cuidadosa el argumento inicial, donde se sostiene que en el caso mexicano el crimen organizado y el Estado son categorías con íntima relación. El lugar en el que estas esferas interactúan es llamado por los autores como zona gris. Entendida como un espacio de intercambio entre miembros del crimen y algunos agentes del Estado con puestos relacionados a la seguridad. Sin embargo, el argumento anterior no se construye en el vacío, pues los autores añaden al análisis las condiciones sociales que han permitido dicha zona gris, como lo son las características de la transición de un régimen autoritario a uno democrático como el mexicano.

A decir de los autores, en el caso de México, las relaciones entre crimen y agentes políticos comenzaron a establecerse en los años setenta, cuando el territorio nacional se encontraba gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partiendo de ello, los autores buscan responder a la pregunta: ¿Qué ocurre en México cuando se transita a la democracia, sin construir un Estado democrático? Es decir, ¿Qué sucede cuando los países transitan a la democracia pero sin reformar el ecosistema criminal?

¹ Estudiante del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad de Guadalajara. Correo: dalejandra-chavez@gmail.com.

Trejo y Ley dan a conocer el inicio de las guerras entre los cárteles, mismas que asocian con la transición electoral estatal. Con datos empíricos se sostiene que la alternancia partidista lleva a una ruptura en la red de protección que el Estado brinda al crimen. Es decir, con la llegada de la oposición, se desestabilizan las redes de protección para los cárteles, lo que motiva la creación de ejércitos privados. Con ello, el crimen organizado complejiza sus redes.

Acto seguido, en el libro se narra la intensificación de la violencia cuando el Estado declara la guerra a los cárteles en México. Una vez ocurrido el proceso de democratización, fue más evidente la polarización entre partidos. Aunado a ello, hubo una transición hacia la democracia mínima. Los autores sostienen que en los estados en que los gobiernos pertenecían al mismo partido, la cooperación permitió una contención a la violencia, mientras que en estados en los que se localizó fragmentación partidista había más cabida al conflicto entre gobiernos, lo que pone en condición de vulnerabilidad a los gobiernos locales y permite mayor competencia entre cárteles, provocando así una intensificación de la violencia. Los autores concluyen que en los estados gobernados por el Partido Revolución Democrática (PRD) existió un aumento significativo en la violencia, mientras que se contuvo en estados gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN).

Se trata de un libro obligado para comprender la relación entre el crimen organizado, la política y la violencia en el contexto mexicano. Pues con evidencia empírica contenida en él, se demuestra con claridad y sumo detalle, la escalada de la violencia criminal en México, su relación con la transición de un régimen autoritario a un régimen democrático electoral y la significativa vulnerabilidad que enfrentaron los candidatos municipales de ciertos partidos políticos en algunas regiones durante las elecciones del país. Estamos pues ante la inauguración de una ciencia política del crimen organizado.

Colaboradores